

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**Estados contables al 31 de diciembre de 2024 junto con
el informe de auditoría emitido por el auditor
independiente y el informe de la Comisión Fiscalizadora**

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE

Memoria

Informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Estados de situación patrimonial
Estados de resultados
Estados de evolución del patrimonio neto
Estados de flujo de efectivo
Notas 1. a 14. a los estados contables
Anexos I a V

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Presente

Este Directorio se complace en someter a su consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, integrada por la presente Memoria, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas y anexos, toda ella conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente.

Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y de capitales

El contexto internacional

La economía mundial creció 3,2 % en 2024 según las estimaciones del FMI, un ritmo similar al 3,3 % de 2023. La inflación global continuó moderándose al pasar de 6,7 % a 5,8 %, alejándose del pico de 8,6 % registrado en 2022. Estados Unidos sorprendió con un crecimiento de 2,8 % en 2024, mientras que la zona Euro creció solo 0,8 %, todavía impactada por el peso de la guerra en Ucrania. Los países emergentes se expandieron al 4,2 % anual, un ritmo levemente inferior al de 2023.

América Latina creció 2,4 % en 2024, con un desempeño mejor de lo esperado de la economía brasileña que se expandió 3,5 %. En cambio, el crecimiento de México se desaceleró de 3,2 % a 1,5 %, con una fuerte devaluación del peso luego de las elecciones de junio. Uruguay creció en torno del 3,2 %, recuperándose de la sequía de 2022/23. La economía chilena se expandió 2,5 %, mientras que Colombia tuvo una tasa de crecimiento débil de 1,6 %.

Las presiones inflacionarias surgidas durante la pandemia del Covid-19 se fueron desvaneciendo entre 2023 y 2024. Entre mediados y fines de este último año, los bancos centrales empezaron a relajar la política monetaria dura que habían adoptado para contener la suba de precios, sin afectar las tasas de crecimiento estables en la mayoría de los casos. La Reserva Federal de Estados Unidos recortó su tasa de política monetaria, desde un rango tope de 5,25 – 5,50 % en septiembre, a 4,25-4,50 % en diciembre de 2024, señalizando bajas adicionales hacia 3,75 – 4 % para fines de 2025. El Banco Central Europeo, preocupado por un mayor enfriamiento de la actividad económica, comenzó a reducir su tasa de interés en junio, llevándola desde 4 % en aquel mes a 3 % hacia fines de 2024.

Esta relativa estabilidad económica contrastó con la creciente tensión geopolítica y elecciones altamente polarizadas en algunos de los países más importantes del mundo. La guerra entre Rusia y Ucrania entró en su tercer año, el conflicto entre Israel y Hamás escaló involucrando de forma directa al Líbano e Irán y el gobierno de Siria cayó ante una ofensiva yihadista, llevando aún más incertidumbre a Medio Oriente. China intensificó sus ejercicios militares cerca de Taiwán, generando temores de una futura invasión de la isla.

En noviembre, el republicano Donald Trump fue electo presidente de Estados Unidos para el período 2025-29, su segundo gobierno luego de 2016-20. Trump ganó unas elecciones marcadas por el descontento con la economía estadounidense. La frustración con el nuevo nivel de precios postpandemia es un fenómeno observado en muchos países a pesar de aumentos similares o superiores en los salarios. En la campaña Trump prometió aplicar una política fiscal expansiva y una política comercial fuertemente proteccionista, sobre todo hacia las importaciones chinas, lo que llevó a que luego de su victoria subieran las tasas de interés, se depreciaran monedas como el euro, el peso mexicano o el real brasileño y quedara condicionada la expectativa de nuevos relajamientos de la política monetaria de los Estados Unidos. Sin embargo, nombró a un administrador de fondos de perfil fiscalista en el Tesoro, lo que generó una reacción positiva en los mercados. El índice S&P 500 ganó 23,3 % en 2024, alcanzando un nuevo máximo de 5,881 puntos. El índice Nasdaq 100 avanzó 24,9 %, llegando a los 21,012 puntos.

La economía China se estima que creció 5 % en 2024, por debajo del 5,2 % de 2023. Además, las proyecciones para los próximos años hablan de una desaceleración que continuaría. La tasa de inflación fue del 0,2 % anual, sin cambios con respecto al año previo. En 2024 China acumuló un déficit fiscal del 5,2 % del PBI, mientras que la cuenta corriente tuvo un superávit de 1,6 puntos del producto. El índice accionario Shanghai Composite subió 12,7 % en todo el año.

Otras elecciones relevantes de 2024 fueron las de Reino Unido, donde los laboristas volvieron al gobierno luego de 14 años, las de México, donde la coalición MORENA mantuvo el poder, y las de India, donde fue reelecto Narendra Modi. Las elecciones al parlamento de la Unión Europea mostraron un fuerte avance de contrarios a la Unión, y un retroceso de las propuestas del centro liberal y socialdemócrata. En Uruguay, el Frente Amplio volvió al poder después de 5 años, pero un plebiscito rechazó la reforma del sistema de seguridad social. La desocupación de los países desarrollados sigue en niveles muy bajos: la tasa es de 4,1 % en Estados Unidos y 6,5 % en la zona Euro. El FMI y otros organismos multilaterales prevén para 2025 un crecimiento estable, similar al de 2024, en la

mayoría de los países, mientras que la inflación pasa a segundo plano. Sin embargo, existen riesgos de que la inestabilidad geopolítica termine afectando a la economía global, en la forma de un nuevo shock a los precios de los commodities o una escalada de las tensiones comerciales y el proteccionismo en Estados Unidos, Europa y China.

La economía argentina

La economía argentina se contrajo en torno a 2,5 % en 2024, el segundo año consecutivo de recesión luego de caer 1,6 % en 2023. El período estuvo marcado por el fuerte ajuste cambiario y fiscal que inició el gobierno de Javier Milei al asumir en diciembre de 2023, que llevó a una contracción profunda de la actividad en el primer trimestre del año y una recuperación lenta en los trimestres siguientes, facilitada por la estabilidad cambiaria y la baja gradual de la inflación. El rebote de 34 % en la actividad agropecuaria, luego de la sequía de 2022-23, ayudó a que la caída del PBI fuera menos aguda. La recesión "urbana" fue de casi 6 %.

El 10 de diciembre de 2023, Javier Milei asumió la presidencia en medio de una escalada inflacionaria con tasas de dos dígitos mensuales y una brecha entre el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense y las cotizaciones de la moneda en los mercados no oficiales de casi 180 %, producto de las políticas fiscal y monetaria practicadas por el gobierno anterior y la fuerte incertidumbre electoral. La economía finalizó el año con fuertes desequilibrios en todos los planos de la economía. En el plano fiscal, el déficit primario y total alcanzó 2,7 % y 6 % del PBI respectivamente, resultado de una fuerte aceleración del gasto en medio de la campaña electoral entre agosto y noviembre y el debilitamiento de los ingresos tributarios derivado de las caídas de las exportaciones y el nivel de actividad. En el plano monetario y cambiario, las reservas internacionales negativas y el fuerte endeudamiento del Banco Central con el Sistema Financiero reflejaron también el fuerte deterioro de la economía, cuya magnitud y solución pasó a ser un aspecto central de las propuestas electorales de los candidatos y de la incertidumbre asociada a las elecciones.

Javier Milei llegó al gobierno con el mandato de estabilizar la economía argentina, eliminando la inflación, reduciendo el papel del Estado y desregulando la economía para integrarla al mundo. Esta iniciativa se plasmó en varias leyes sancionadas a lo largo del año, principalmente la llamada "Ley Bases" 27.742, la "Ley de Medidas Fiscales y Paliativas" 27.743 que la acompañó y, habida cuenta de la minoría del oficialismo en ambas Cámaras del Congreso, también en múltiples Decretos de Necesidad y Urgencia, de los cuales el más importante fue el DNU 70/2023 de diciembre de 2023.

Al asumir, el equipo económico de Milei devaluó el tipo de cambio oficial de \$ 366 a 800 pesos por dólar, acercándolo a las cotizaciones paralelas que superaban \$ 1.000 pesos por dólar. Esto comprimó la brecha cambiaria de 180 % a 25 %, aunque, al mantenerse los controles cambiarios, no la eliminó. El Banco Central anunció una pauta de devaluación del 2 % mensual de allí en más sin una fecha de finalización, que se mantuvo a lo largo de 2024. También recortó la tasa de interés de política monetaria de 133 % a 100 % TNA.

Desde el Ministerio de Economía, se liberaron múltiples acuerdos de precios sobre alimentos, medicamentos y servicios regulados como la salud. El resultado fue un fogueo inflacionario, pasando de 12,8 % mensual en noviembre de 2023 a 25,5 % en diciembre y 20,6 % en enero de 2024. La inflación anual de 2023 cerró en 211,4 %, la cifra más alta desde la salida de la hiperinflación a principios de la década del noventa.

Al no indexar inmediatamente pensiones ni salarios del sector público, la aceleración inflacionaria permitió recortar el gasto primario en 35 % interanual real durante el primer trimestre de 2024. Inicialmente, el mayor ahorro provino de la caída en las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones sociales (-27 %) y los salarios del sector público nacional (-20 %). El gobierno también congeló las obras públicas (-87 %) y recortó fuertemente las transferencias a las provincias (-76 %). A partir de abril, indexaron las jubilaciones pero sin compensar del todo la pérdida del primer trimestre. El foco del ajuste se mantuvo en la obra pública, las provincias y las universidades nacionales, y empezó a avanzar en la eliminación de subsidios a la energía y el transporte, reduciendo en 34 % el gasto en este rubro a lo largo del año. Así, del déficit de 2023 pasó a un superávit primario de 1,9 % del PBI en 2024. Con pago de intereses por 1,6 % del PBI, el resultado fiscal fue de 0,3 % del PBI, el primer saldo positivo desde 2008.

El stock de deuda bruta de la Administración Central llegó a US\$ 466.686 millones a fines de 2024. Este dato compara con US\$ 370.673 millones en diciembre de 2023. La mayor parte del aumento se explica por ajustes de valuación causados por la apreciación del tipo de cambio que hizo subir la deuda en moneda local expresada en dólares. Un porcentaje menor de la suba respondió a operaciones netas. Cabe recordar que hubo un traspaso de los pasivos remunerados del BCRA al Tesoro que contribuyó tanto a mejorar el balance del primero como el resultado de caja del segundo. Estimamos que la deuda bruta al cierre del año equivalía al 71,5% del PBI, mientras que la neta (excluyendo sector público) llegaba al 39,5%.

El gobierno también redujo la dotación del sector público nacional en 37.000 agentes y como parte de un plan amplio de ajuste del Estado, impulsó la privatización de múltiples empresas públicas, entre ellas Intercargo, Aguas y Saneamiento Argentinos (AySA), Energía Argentina (ENARSA) y Belgrano Cargas, aunque la única que se concretó en 2024 fue la de IMPSA.

El ritmo pautado de devaluación del 2 % mensual para el tipo de cambio oficial se mantuvo durante todo 2024: su cotización pasó de \$ 808 a 1.032 pesos por dólar, una variación de 27,7 %. Según las Autoridades, la unificación de los mercados cambiarios se debe dar a través de la convergencia gradual de los tipos de cambio no oficiales con el oficial, sin necesidad de una nueva devaluación discreta en este último. e impulsado por la escasez de pesos en el mercado. Después de subir a 50 % en enero, la brecha cayó hasta 24,5 % en abril y volvió a aumentar a 50,6 % en junio como resultado de lo que se entendió, fue una reducción demasiado agresiva de la tasa de interés y ciertas dudas sobre la viabilidad del programa. El Banco Central no modificó el ritmo de devaluación del oficial y anunció que esterilizaría los pesos emitidos por la compra del superávit cambiario oficial vendiendo las divisas en los mercados cambiarios no oficiales. Este anuncio, junto con el flujo de dólares que generó el blanqueo fiscal durante el segundo semestre, permitieron controlar los tipos de cambio paralelos. La brecha con el oficial llegó a estar por debajo de 10 % en algunos meses para finalmente cerrar en torno al 16 % en diciembre de 2024. Hubo avances parciales en el levantamiento de restricciones para la compraventa de divisas para el comercio exterior, pero se mantuvo la liquidación del 20 % de las divisas de las exportaciones al contado con liquidación (el llamado "dólar blend"), así como la restricción cruzada para comprar dólares en el mercado oficial y mediante la compraventa de bonos (el dólar "MEP") y otros controles.

Luego del fogonazo inicial, la inflación bajó de 20,6 % mensual en enero a 13,2 % en febrero, 11 % en marzo y 8,8 % en abril. La fuerte recesión y el ancla cambiaria, junto con el cambio de expectativas producto de meses de superávit fiscal, colaboraron con esta baja inicial de la inflación. Sin embargo, entre mayo y agosto la tasa mensual se mantuvo en torno del 4 %, por la dificultad de quebrar la inercia inflacionaria. Sin embargo, en septiembre la reducción del impuesto PAIS sobre los bienes importados y otras reducciones de aranceles y barreras para arancelarias, sumado a la coordinación de las paritarias, permitió que la inflación mensual quebrara el piso de 4 %, llegando a 3,5 % ese mes y a 2,7 % en octubre. La inflación mensual fue de 2,4 % en noviembre y 2,7 % en diciembre, cerrando el año con una variación de 117,8 %, debajo de la mayoría de las estimaciones privadas realizadas a principios de 2024.

El Banco Central redujo la tasa de interés de política monetaria de forma constante a lo largo del año. En primera instancia, con el objetivo de mejorar su balance a través de reducir sus pasivos remunerados en términos reales, los que cayeron de 8,9 % del PBI en diciembre de 2023 a 6,5 % en junio, antes de ser transferidos al Tesoro Nacional. En el mismo plano, redujo sustancialmente su exposición a las opciones de venta de títulos de la Tesorería vendidas al Sistema Financiero básicamente durante la gestión de la administración anterior, tanto por la ejecución parcial de esas opciones como a través de un canje acordado con entidades financieras tenedoras de las mismas.

Siempre en el marco de una política dirigida a mejorar la situación patrimonial del Banco Central, recortó la tasa de interés de política de 133 % a 100 % TNA en diciembre de 2023 y de 100 % a 40 % entre enero y mayo de 2024 sin impacto en los mercados cambiarios. La última baja, no obstante, dejó la tasa efectiva mensual en 3,3 % por debajo de la inflación que rondaba 4 % mensual e impactó los tipos de cambio no oficiales. Desde entonces, el objetivo de la política monetaria pasó de reducir los pasivos remunerados a mantener una tasa neutra respecto a la inflación mensual. Así, el Banco Central dejó la tasa en 40 % hasta noviembre, cuando en vista de la baja de la inflación la recortó a 35 % TNA y luego a 32 % en diciembre, una tasa efectiva mensual de 2,7 % en línea con la inflación. Los recortes de tasa también buscaron estimular el crédito al sector privado como vía de reactivación de la economía y el consumo, en vistas de la fuerte caída de los salarios reales.

Según el índice del INDEC, los salarios del sector privado formal perdieron 14 % en términos reales durante el primer trimestre de 2024, la mayor caída en un período tan corto desde la crisis de 2001-02. La caída fue aún mayor, 24 % en términos reales, considerando el índice RIPTe de la Secretaría de Trabajo, que no mide bonos y otros aspectos no-remunerativos. A partir de ese piso, los salarios se recuperaron lentamente. Hacia el tercer trimestre, el índice del INDEC estaba 16 % encima de los meses del verano, pero seguía 11 % debajo del mismo período de 2023.

La recuperación se registró mayormente en el sector privado formal. Al tercer trimestre de 2024, los salarios del sector público seguían 22 % debajo de su nivel real de un año atrás, una caída del doble de los privados.

El PBI se contrajo 5,2 % interanual en el primer trimestre y 1,7 % en el segundo. Sin embargo, la caída entre abril y junio estuvo atenuada por un crecimiento de 81,2 % en la actividad agrícola, que comparaba contra los meses de sequía en 2023. El resto de la economía cayó 7,2 % en el segundo trimestre. La recesión se sintió sobre todo en los sectores de la construcción (-18,8 %), la industria manufacturera (-11,3 %) y el comercio y transporte (-9,6 %), que además son los principales empleadores. La tasa de desempleo pasó de 5,7 % en el tercer trimestre de 2023 a 6,9 % en igual período de 2024. Según las estadísticas del sistema previsional (SIPA), se perdieron 122.600 puestos privados formales en la primera mitad del año.

En el tercer trimestre de 2024, la economía creció 3,9 % respecto al segundo, aunque seguía 2,1 % debajo de igual período de 2023. Además de la estabilidad cambiaria y la recuperación lenta de los salarios reales, algunos sectores como las industrias extractivas, principalmente petróleo y gas pero también minería, muestran tasas de crecimiento aceleradas (+7,4 %). En el consumo masivo, el panorama siguió siendo negativo, con mermas interanuales en las ventas de supermercados (-17,8 %) y centros de compras (-7,8 %). Se estima que la economía en su conjunto cayó

2,5% en 2024, aunque mucho más en los centros urbanos con una merma cercana al 6 %. Hacia la finalización del año, las perspectivas lucen más favorables habiéndose ya atravesado la fase más álgida del ajuste fiscal y cambiario.

La desinflación y las perspectivas de salida de la crisis permitieron que el gobierno de Javier Milei mantuviera índices de aprobación muy altos durante su primer año, a pesar de la fuerte caída de los ingresos reales durante el primer trimestre. Según el índice de confianza de gobierno de la Universidad Di Tella, en diciembre el 53,2 % de los encuestados tenía una visión favorable, una cifra superior a la de cualquier otro presidente a esta altura de su mandato desde que comenzó a realizarse la encuesta en 2002. El índice de confianza de los consumidores también se situó en 46 %, recuperándose desde el piso de 35,6 % de enero de 2024.

Descripción del negocio

La Sociedad al 31 de diciembre del 2024 tiene bajo su administración la cantidad de 44 Fondos Comunes de Inversión operativos. Respecto a los mismos, remitimos a la Nota 7 de los Estados contables.

Con fecha 23 de enero de 2024 la Sociedad aceptó la designación como Sociedad Gerente de los Fondos: Fondo Común de Inversión Goal Acciones Plus, Fondo Común de Inversión Goal Capital Plus, Fondo Común de Inversión Goal Pesos, Fondo Común de Inversión Goal Renta Pesos, Fondo Común de Inversión Goal Acciones Argentinas, Fondo Común de Inversión Goal Renta Crecimiento, Fondo Común de Inversión Goal Renta Global, Fondo Común de Inversión Goal Ahorro Max, Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares, Fondo Común de Inversión Goal Retorno Total, Fondo Común de Inversión Goal Performance, Fondo Común de Inversión Goal Performance II, Fondo Común de Inversión Goal Performance III, Fondo Común de Inversión Goal Premium, Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares Plus, Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólar Estrategia, Fondo Común de Inversión Goal Multiestrategia, y Fondo Común de Inversión Goal Multiestrategia Plus (los "Fondos"), en sustitución de BMA Asset Management S.A.S.G.F.C.I. Asimismo, aprobó las modificaciones a los reglamentos de gestión de los "Fondos".

Con fecha 8 de mayo de 2024 la Comisión Nacional de Valores mediante la resolución RESFC-2024-22696-APN-DIR#CNV aprobó la sustitución de BMA Asset Management S.A.S.G.F.C.I. de los "Fondos" en su carácter de Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión de los Fondos por Macro Fondos S.G.F.C.S.A. Asimismo, aprobó las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los "Fondos".

Con fecha 9 de mayo de 2024 la Sociedad trató en Directorio la resolución RESFC-2024-22696-APN-DIR#CNV y la ratificación de los Reglamentos de Gestión de los "Fondos".

La Sociedad dio por cumplido los requerimientos emanados del inciso 3) del artículo 23 de la Sección II del Capítulo I del Título V de las normas de la CNV el 17 de mayo de 2024. Con fecha 1 de junio de 2024 la Sociedad empezó a ejercer su función como Agente de Administración de los Fondos Comunes de Inversión de la familia GOAL.

Con fecha 13 de junio de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de los Fondos "Pionero Ahorro Dólar Plus", "Pionero Inversión Dólar" y "Pionero Money Market Dólar". Con fecha 28 de agosto de 2024 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución N° RESFC-2024-22834-APN-DIR#CNV aprobó la constitución de los Fondos "Pionero Ahorro Dólar Plus" bajo el N° 1568, "Pionero Inversión Dólar" bajo el N° 1569 y "Pionero Money Market Dólar" bajo el N° 1570. Con fecha 3 de septiembre de 2024 el Directorio trató dicha resolución y ratificó los reglamentos de gestión de los fondos. El 11 de septiembre de 2024 inició la actividad de los mismos.

Con fecha 8 de agosto de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la adecuación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión Goal Renta Dólares, Goal Renta Dólares Plus y Goal Dólar Estrategia, incorporando una clase específica de cuotas partes a fin de encuadrar los mismos a lo dispuesto en el Título II "Régimen de Regularización de Activos" de la Ley N° 27.743, el Decreto Reglamentario N° 608/2024 y de conformidad con los instrumentos financieros elegibles a los que refiere la Resolución N° RESOL-2024-590-APN-MEC del Ministerio de Economía. Con fecha 20 de agosto de 2024 la Comisión Nacional de Valores emitió la Disposición N° DI-2024-42-APN-DIR#CNV aprobó dicha modificación.

Con fecha 8 de agosto de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la adecuación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión Pionero Pesos Plus, Pionero Ahorro Dólares, Pionero Renta fija Dólares, Pionero Renta Mixta I, Pionero Patrimonio I, y Pionero Capital, incorporando una clase específica de cuotas partes a fin de encuadrar los mismos a lo dispuesto en el Título II "Régimen de Regularización de Activos" de la Ley N° 27.743, el Decreto Reglamentario N° 608/2024 y de conformidad con los instrumentos financieros elegibles a los que refiere la Resolución N° RESOL-2024-590-APN-MEC del Ministerio de Economía. Con fecha 3 de septiembre de 2024 la Comisión Nacional de Valores emitió la Disposición N° DI-2024-64-APN-DIR#CNV aprobó dicha modificación.

Con fecha 30 de octubre de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de los Fondos "Pionero Dólar Mix", "Pionero Dólar Gestión" y "Pionero Dólar Dinámico". La sociedad inició los expedientes ante la CNV para su registración.

En la misma fecha el directorio aprobó las adendas a los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión Goal Acciones Plus, Goal Capital Plus, Goal Pesos, Goal Renta Pesos, Goal Acciones Argentinas, Goal Renta Crecimiento, Goal Renta Global, Goal Ahorro Max, Goal Renta Dólares, Goal Retorno Total, Goal Performance, Goal Performance II, Goal Performance III, Goal Premium, Goal Renta Dólares Plus, Goal Renta Dólares Estrategia, Goal Multiestrategia y Goal Multiestrategia Plus, debido al proceso de fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. (la "Fusión") por parte del Banco Macro S.A. (el "Banco"), que modifica la denominación de los Fondos sustituyendo la palabra "GOAL" por "PIONERO", a fin de unificar los mismos a los restantes fondos comunes de inversión en los cuales el Banco actúa actualmente como Sociedad Depositaria, a excepción de los fondos comunes de inversión "Goal Pesos" que pasará a denominarse "Pionero Pesos Plus II", y "Goal Multiestrategia" que pasará de denominarse "Pionero Multiestrategia Mix". Con fecha 15 de noviembre de 2024 la Comisión Nacional de Valores emitió la Disposición N° DI-2024-111-APN-DIR#CNV aprobó dicha modificación.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores con vigencia a partir de la Resolución General N° 792/2019 de dicho organismo, y de acuerdo a las exigencias previstas, la Sociedad cumple con el patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima, requeridas para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Al respecto, remitimos a la Nota 9 de los Estados contables.

La industria de fondos comunes de inversión duplicó los activos bajo administración en el ejercicio respecto al año 2023, pasando de \$26.979.871 millones a \$58.097.232 millones de fondos administrados. Por otro lado, el Agente de Administración cuadruplicó el patrimonio administrado comparado con el año anterior. Los patrimonios administrados al cierre de ejercicio ascendieron a \$4.290.101 millones de acuerdo a lo publicado por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión. La participación de la Sociedad en el mercado de fondos comunes de inversión fue del 7,38%, posicionándose en el puesto N° 4 en el ranking de Agentes de Administración por patrimonio administrado ascendiente cuatro puestos con respecto al año anterior, esto parte se debe a la administración de los fondos de la familia ex Goal.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 el directorio aprobó llevar adelante la fusión por absorción de la sociedad con BMA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., la misma tendrá efecto retroactivo al 1° de enero de 2025.

La estructura y organización de la Sociedad y su grupo económico

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. es una Sociedad perteneciente al Grupo Macro, controlada en un 80,90% de su capital por Macro Securities S.A.U. A su vez, Macro Securities S.A.U. es controlada por Banco Macro S.A. mediante la tenencia del 100% de los votos y acciones de la misma. Adicionalmente, Banco Macro S.A. tiene el control directo del 19,10% del capital de la Sociedad.

Banco Macro S.A. es el Agente de Custodia de los fondos administrados por la Sociedad y Macro Securities S.A.U. es Agente de Colocación y Distribución de los mismos.

En noviembre de 2024 Banco Macro absorbió al Banco BMA (ex Itau) consolidándose como el banco privado de capitales argentinos más importante del país.

La sociedad pasó a tener bajo su administración 44 fondos comunes de inversión.

Situación patrimonial de la Sociedad (expresados en miles de pesos)

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	2024	2023
Activo corriente	53.523.268	27.801.983

Activo no corriente	191.504	591.335
Total	53.714.772	28.393.318
Pasivo corriente	14.016.292	6.452.554
Pasivo no corriente	0	0
Subtotal	14.016.292	6.452.554
Patrimonio neto	39.698.480	21.940.764
Total	53.714.772	28.393.318

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

	2024	2023
Resultado operativo ordinario	45.048.325	24.900.599
Resultados financieros y por tenencia - Recpam	1.004.244	2.307.369
Otros ingresos y egresos	(399)	(1.550)
Resultado neto ordinario	46.052.170	27.206.418
Resultado extraordinario	-	-
Recpam	-	-
Subtotal	46.052.170	27.206.418
Impuesto a las ganancias	(16.525.872)	(11.359.064)
Resultado neto Ganancia	29.526.298	15.847.354

Estructura de la organización o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	2024	2023
Fondos generados por las actividades operativas	35.438.397	16.272.178
Fondos aplicados por las actividades inversión	(24.205.892)	(3.135.350)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(11.768.981)	(12.577.517)
Ingresos por intereses y diferencias de cambio	88.316	763.960
Variación de efectivo - Reexpresado por inflación	(391.478)	(527.025)
Total de fondos aplicados durante el ejercicio	(839.638)	796.246

Indicadores

	2024	2023
Liquidez corriente (1)	3,82	4,31
Solvencia (2)	2,83	3,40
Inmovilización de capital (3)	0,36%	2,08%
Rentabilidad (4)	95,80%	78,05%

(1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

(2) Patrimonio Neto / Pasivo Total

(3) Activo No Corriente / Activo Total

(4) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio

Análisis en la situación patrimonial, resultados y origen y aplicación de fondos (expresados en miles de pesos)

El Activo en valores históricos se incrementó un 89% con respecto al 2023, debido principalmente al incremento de las inversiones originadas por los mayores ingresos de honorarios de administración.

Con respecto al pasivo se incrementó en un 117%, debido principalmente, a las deudas fiscales, provisión impuesto a las ganancias, originadas por el mayor resultado de la Sociedad durante el ejercicio.

La Sociedad no registró gastos ni ganancias extraordinarias.

El resultado positivo del ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias ascendió a \$46.052.170, lo cual representó un incremento del 69% en las utilidades en relación al ejercicio anterior, principalmente explicada por el incremento de los ingresos por servicios. Los resultados financieros y por tenencia – RECPAM, disminuyeron un 56% con respecto al año anterior, la inflación del ejercicio ascendió al 117.76%.

Se determinó un cargo por Impuesto a las Ganancias de \$16.525.872 y en consecuencia la ganancia neta del Ejercicio Económico N° 33 ascendió a \$29.526.298.

El Directorio propone destinar los resultados no asignados, que totalizan \$38.907.240, a la distribución de dividendos. Asimismo, propone desafectar la reserva facultativa por un monto de \$7.172, en virtud de la evaluación de que dichos fondos no son requeridos para la actividad principal de la sociedad.

Descripción de contratos y proyectos especiales significativos

Se continúa con el desarrollo de la plataforma de Inversiones de Fondos Comunes de Inversión y el Core para la administración y colocación de las cuotas partes del fondo de CEDEIRA. Se realizaron pruebas en la misma, migración de clientes y operaciones de FCI.

Breve descripción de operaciones con partes relacionadas

Respecto a las operaciones con sociedades del artículo 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas remitimos a la Nota 5 de los Estados Contables.

Perspectivas para 2025

Luego de un ajuste fiscal y cambiario agresivo, la economía argentina muestra señales de estabilización hacia fines de 2024. El sector público nacional registró un superávit fiscal por primera vez desde 2008. La inflación mensual cerró el año en 2,7 %, la menor tasa en más de cuatro años. La mayoría de las proyecciones privadas ven una inflación anual entre 20 y 40 % en 2025, todavía alta en comparación a la región, pero inédita en Argentina desde la crisis cambiaria de 2018. La actividad se encuentra en un sendero de recuperación, aunque muy heterogéneo y con avances y retrocesos mes a mes. La expectativa es que el producto crezca 5 % en 2025, resultado de la mayor estabilidad financiera, la expansión del crédito, la recuperación de los salarios y un arrastre estadístico de 2,6 puntos.

Además de la desinflación, el otro gran activo de la nueva gestión en su primer año ha sido la estabilidad cambiaria. El Banco Central mantuvo la mayoría de los controles cambiarios heredados del gobierno anterior, con cierta flexibilización para el comercio exterior. Esto le permitió sostener un ritmo de devaluación del 2 % mensual, que bajó a 1 % en febrero de 2025, y utilizar el tipo de cambio oficial como ancla antiinflacionaria. Sin embargo, también fue exitoso en estabilizar las cotizaciones en los mercados no oficiales. El contado con liquidación pasó de \$ 989 pesos en diciembre de 2023 a \$ 1.189 pesos en diciembre de 2024, aunque llegó a \$ 1.429 pesos en julio. Esta estabilidad respondió a una combinación de factores transitorios como fueron la oferta de dólares producto del blanqueo, el "dólar blend" o situaciones específicas del mercado de bonos, pero también de naturaleza más permanente en la medida que el apoyo a la política económica y a la gestión general del Gobierno consoliden el fuerte cambio de expectativas positivas que exhiben los actores económicos y la opinión pública en general.

Un próximo paso es la remoción completa de los controles cambiarios. El gobierno ha planteado a lo largo del año distintas condiciones necesarias que deben cumplirse antes de poder levantar los controles en línea con los objetivos de no interrumpir el proceso de desinflación y acotar la volatilidad financiera. Si bien ha habido pocos avances con los controles cambiarios, el gobierno lleva adelante una agenda ambiciosa de desregulación en otras áreas, como la eliminación de barreras arancelarias y paraarancelarias al comercio exterior o la simplificación de normas burocráticas.

Otro punto contencioso es la apreciación cambiaria en relación a los precios internos. Aunque es cuestionable nominar un tipo real de cambios de equilibrio en relación a su nivel en un momento determinado como sucede cuando se lo compara con una fecha pasada porque depende de un conjunto de factores que pueden operar en un sentido u otro, el tipo de cambio oficial ha alcanzado su mayor apreciación desde 2015, solo 15 % por encima de los niveles de fines de la Convertibilidad. El gobierno argumenta que la baja de impuestos y las reformas le otorgarán una mayor productividad a la economía, lo que, sumado a los influjos de divisas provenientes de sectores pujantes como los hidrocarburos o la minería, permitirá sostener este tipo de cambio real.

No obstante ello, persiste un problema de sincronización temporal. Algunos sectores como el turismo, algunas economías regionales y los productores de bienes comerciables internacionalmente acusarán el impacto de un "peso fuerte" en la medida que no disminuya con cierta rapidez y continuidad la presión de impuestos y regulaciones distorsivas y no mejoren su productividad. A su vez, la devaluación de las monedas de socios comerciales como Brasil, Chile o la Unión Europea en respuesta a los planteos de la nueva administración de los Estados Unidos, agravan la pérdida de competitividad del peso en el corto plazo haciendo indispensable contar un sólido superávit fiscal y un flujo de financiamiento que permitan no retardar la recuperación de la actividad económica, el empleo y el salario real en un contexto de aumento de las reservas internacionales del Banco Central.

Por último, en 2025 el gobierno seguramente avanzará en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para un nuevo programa que reemplace el Acuerdo de Facilidades Extendidas de 2022. Entre 2026 y 2034 Argentina debe repagar US\$ 40,9 MM de capital al FMI y otros US\$ 12,9 MM de intereses. La baja del índice de riesgo país de 1.907 a 635 puntos básicos a lo largo de 2024 abre la posibilidad de volver a los mercados de crédito voluntario a costos razonables. www.econviews.com.

Estimación sobre perspectivas de las futuras operaciones

Los desafíos de la economía serán la unificación del tipo de cambio y la inflación. El principal objetivo para el año 2025 es continuar con el crecimiento del volumen de patrimonios administrados, incrementar la rentabilidad sobre patrimonio propio y brindar a los accionistas un mayor retorno sobre el capital de la sociedad. En este contexto será objetivo ofrecer a los cuotapartistas diversidad de objetivos de inversión obteniendo rendimientos satisfactorio con bajo nivel de riesgo.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 19 de febrero de 2025

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión S.A.
C.U.I.T.: 30-65649754-4
Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1.182 – 24° piso, oficina
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia ("I.G.J."), según se indica en el párrafo 5. de la sección "Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria de la Dirección la Sociedad. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

5. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes según se describe en la nota 1. a los estados contables adjuntos. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección de la Sociedad es también responsable de evaluar la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una

incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

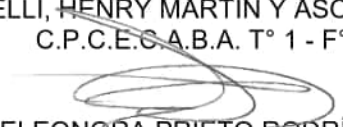
II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) excepto por lo mencionado en la nota 1.7. a los estados contables adjuntos, éstos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes; y
- b) al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 26.466.213, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
19 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1.182 – 24° piso, oficina B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: promoción, administración y gerenciamiento de Fondos Comunes de Inversión.

C.U.I.T.: 30-65649754-4.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del contrato social: 24 de agosto de 1992.
- de las modificaciones: 6 de abril de 1993, 24 de octubre de 2000, 21 de julio de 2006, 18 de diciembre de 2007, 17 de abril de 2012 y 28 de agosto de 2024 (ver nota 12).

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 7.820.

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad según el Estatuto: 24 de agosto de 2042.

Fondos comunes de inversión administrados: ver nota 7.

Número de inscripción en el Registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.) de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.): 8.

Denominación de la sociedad controlante: Macro Securities S.A.U.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero 1.182 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la sociedad controlante: agente de liquidación y compensación y agente de negociación integral, agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión (F.C.I.), mandataria y financiera.


Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 80,90%.

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 80,90%.

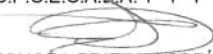
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 4.)

Acciones en circulación		
Cantidad	Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.J.
1.713.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto	\$ 1.713.000

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

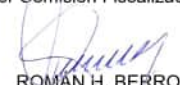
**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

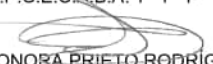
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.a)	399.793	1.239.431
Inversiones (Anexo I)	47.060.781	23.596.066
Créditos por servicios (Nota 2.b)	6.061.168	2.960.051
Otros créditos	1.526	6.435
Total de activo corriente	<u>53.523.268</u>	<u>27.801.983</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos fiscales (Nota 2.c)	53.644	441.601
Bienes de uso (Anexo II)	31.830	41.681
Activos intangibles (Anexo II)	106.030	108.053
Total de activo no corriente	<u>191.504</u>	<u>591.335</u>
Total de activo	<u>53.714.772</u>	<u>28.393.318</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 2.d)	657.142	675.274
Deudas sociales (Nota 2.e)	862.459	547.971
Deudas fiscales (Nota 2.f)	12.496.691	5.229.309
Total de pasivo corriente	<u>14.016.292</u>	<u>6.452.554</u>
Total de pasivo	<u>14.016.292</u>	<u>6.452.554</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>39.698.480</u>	<u>21.940.764</u>
Total de pasivo más patrimonio neto	<u>53.714.772</u>	<u>28.393.318</u>

Las notas 1. a 14. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMAN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

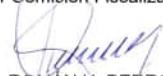
**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

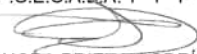
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por servicios	55.505.188	34.055.519
Gastos de administración (Anexo IV)	(8.842.919)	(7.627.397)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(1.613.944)	(1.527.523)
Resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) (Nota 2.g)	1.004.244	2.307.369
Otros egresos netos	<u>(399)</u>	<u>(1.550)</u>
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias - Ganancia	46.052.170	27.206.418
Impuesto a las ganancias (Nota 3.c)	(16.525.872)	(11.359.064)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>29.526.298</u>	<u>15.847.354</u>

Las notas 1. a 14. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

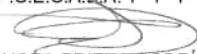
	31/12/2024					31/12/2023	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total	Total
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	1.713	651.677	130.678	16.162	21.140.534	21.940.764	18.669.377
Distribución de resultados acumulados aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 6 de junio de 2024 (Nota 6.):							
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(8.990)	(11.759.592)	(11.768.582)	(12.575.967)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	29.526.298	29.526.298	15.847.354
Saldos al cierre del ejercicio	1.713	651.677	130.678	7.172	38.907.240	39.698.480	21.940.764

Las notas 1. a 14. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

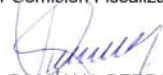
(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Variaciones de efectivo (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.239.431	443.185
Efectivo al cierre del ejercicio	399.793	1.239.431
(Disminución) / aumento neto de efectivo	<u>(839.638)</u>	<u>796.246</u>
Causas de las variaciones de efectivo		
Actividades operativas		
Ingresos por servicios cobrados	49.631.250	30.507.925
Pagos de impuesto neto de retenciones y percepciones	(10.062.175)	(10.122.364)
Pago de otros honorarios	(135.165)	(213.283)
Pago de honorarios directores y síndicos	(1.385.391)	(1.448.991)
Pago de sueldos y cargas sociales	(2.094.903)	(1.618.871)
Pago de otros gastos de administración y comercialización	(1.036.179)	(867.194)
Disminución de otros créditos	520.960	34.956
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	<u>35.438.397</u>	<u>16.272.178</u>
Actividades de inversión		
Por movimientos netos de inversiones	(24.168.676)	(3.031.692)
Pago por activos intangibles	(37.216)	(103.658)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de inversión	<u>(24.205.892)</u>	<u>(3.135.350)</u>
Actividades de financiación		
Dividendos en efectivo	(11.768.582)	(12.575.967)
Donaciones	(399)	(1.550)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	<u>(11.768.981)</u>	<u>(12.577.517)</u>
Diferencias de cambio	88.316	763.960
R.E.C.P.A.M. generado por el efectivo	(391.478)	(527.025)
(Disminución) / aumento neto de efectivo	<u>(839.638)</u>	<u>796.246</u>

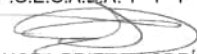
(a) Efectivo corresponde a Caja y bancos.

Las notas 1. a 14. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Entre las alternativas que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su sigla en inglés), o la N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la R.T. N° 26 y circulares de adopción de las N.I.I.F., o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas a la R.T. N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

1.2. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

1.3. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la N.I.I.F. para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el I.A.S.B., y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

1.4. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que, a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.


Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1.269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N°17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable, y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; (b) y, como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- (iii) La Resolución de la Junta de Gobierno (J.G.) N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución J.G. N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- (iv) Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.


Para la reexpresión a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de C.A.B.A. Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 117,76% y 211,41% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La Sociedad había discontinuado la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo de 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables y simplificaciones utilizadas

- Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquéllas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período o ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos a los resultados del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período o ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período o ejercicio.

- Reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas


A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

- (iv) los resultados financieros y por tenencia, incluido el R.E.C.P.A.M., se presentan en una sola línea del estado de resultados, tal como permiten las normas contables profesionales, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales. En la nota 2.f), se presentan los distintos conceptos que componen los mencionados resultados financieros y por tenencia, ajustados desde la fecha de origen de cada una de las imputaciones, así como el R.E.C.P.A.M. generado por la totalidad de las partidas monetarias de la Sociedad.

- Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

- Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El R.E.C.P.A.M. que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en la sección Causas de las variaciones de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en una línea separada bajo el título R.E.C.P.A.M. generado por el efectivo.

1.5. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y la respectiva información complementaria se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio anterior. Asimismo, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, en consecuencia, están expresadas en la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2024.


1.6. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

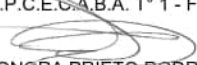
MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

- a) Caja y bancos:
- En moneda nacional: se valuaron a su valor nominal.
 - En moneda extranjera: se valuaron a su valor nominal en dólares estadounidenses (USD), convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil anterior al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- b) Inversiones:
- Obligaciones negociables: se valuaron al último precio al cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de cada especie y/o utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero, considerando los respectivos valores recuperables. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no posee esta especie de activos.
 - Cuotapartes de fondos comunes de inversión: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización de las cuotas al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
 - Títulos públicos: se valuaron de acuerdo con el precio de realización estimado considerando transacciones de mercado recientes del activo y/o utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero, considerando los respectivos valores recuperables. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no poseía esta especie de activos.
- c) Créditos y deudas: se valuaron a su valor nominal. Este criterio de valuación no difiere significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que estos activos y pasivos originarían, utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los mismos.
- d) Bienes de uso: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos bienes, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.
- e) Activos intangibles:
- Marcas: se valuaron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4.
 - Software y licencias: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos activos no supera su valor de utilización económica.
- f) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran expresadas de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., excepto la cuenta Capital social, que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro Ajuste de capital.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

g) Cuentas de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización y resultados financieros y por tenencia) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual y se reexpresaron de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación o amortización de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de esos activos, que fueron reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4.

1.7. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances al igual que el libro Diario.

2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS


La composición de los principales rubros de los presentes estados contables es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
a) Caja y bancos:		
Banco Macro S.A. – Cuenta corriente especial en USD (Anexo V)	284.105	1.178.635
Banco Macro S.A. – Cuenta corriente en pesos	115.093	60.796
Macro Securities S.A.U. – Cuenta Comitente (Anexo V)	595	-
	<u>399.793</u>	<u>1.239.431</u>
b) Créditos por servicios:		
Honorarios a cobrar	6.061.168	2.960.051
	<u>6.061.168</u>	<u>2.960.051</u>
c) Créditos fiscales:		
No corrientes:		
Activo neto por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.b)	53.644	441.601
	<u>53.644</u>	<u>441.601</u>
d) Cuentas por pagar:		
Provisión para gastos	364.457	171.429
Honorarios Directorio a pagar	200.000	484.524
Acreedores varios	92.685	19.321
	<u>657.142</u>	<u>675.274</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

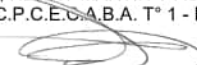
**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
e) Deudas sociales:		
Provisión para gratificaciones	640.687	375.570
Provisión cargas sociales gratificaciones	169.141	99.150
Cargas sociales a pagar	52.631	73.253
	862.459	547.973
f) Deudas fiscales:		
Corrientes		
Provisión por impuesto a las ganancias (neta de anticipos)	12.091.491	4.680.640
Provisión por impuesto a los ingresos brutos (neta de retenciones)	374.326	481.182
Retención de impuesto a las ganancias	29.083	61.083
Retención de impuesto a los ingresos brutos a terceros	1.791	6.404
	12.496.691	5.229.309
g) Resultados financieros y por tenencia, incluido el R.E.C.P.A.M.:		
Resultado por tenencia de cuotapartes de fondos comunes de inversión	11.943.537	18.639.400
Resultado por tenencia de títulos valores	5.881.168	3.669.140
Diferencias de cambio	88.316	763.960
Renta ganada títulos públicos	86.198	-
Intereses por descubierto	(173)	-
Intereses por cauciones	(176.818)	-
Resultados por tenencia de aportes S.G.R.	-	281
R.E.C.P.A.M. – Pérdida	(16.817.984)	(20.765.412)
	1.004.244	2.307.369

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- (iii) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- (iv) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- (v) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. En consecuencia, la Sociedad ha incorporado, en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias


La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de septiembre de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

La evolución del saldo neto por impuesto a las ganancias diferido determinado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio	441.601	101.832
Variación de las diferencias temporarias	(150.597)	408.902
Impuesto diferido – reexpresión por inflación	(237.360)	(69.133)
Activo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio	53.644	441.601

- c) En virtud de la Resolución de Junta de Gobierno N° 553/19, que modificó la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, ambas de la F.A.C.P.C.E., mientras se aplique la R.T. N° 6, no se presenta la conciliación entre el quebranto/cargo contable por impuesto a las ganancias el cual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 16.525.872 y 11.359.064, respectivamente, y el resultante de aplicar la tasa correspondiente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado impositivo de cada ejercicio. El mencionado cargo fue imputado a los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, en el rubro Impuesto a las ganancias.


4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social suscripto, integrado e inscripto en la I.G.J. asciende a 1.713.000.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos y resultados correspondientes a operaciones efectuadas con sociedades relacionadas son los siguientes:

	31/12/2024			31/12/2023	
	Banco Macro S.A.	Macro Securities S.A.U.	Otras partes relacionadas	Total	Total
ACTIVO					
Caja y bancos	399.198	595	-	399.793	1.239.431
Inversiones	-	-	-	-	2.232.353
Total de activo	399.198	595		399.793	3.471.784

	31/12/2024			31/12/2023	
	Banco Macro S.A.	Macro Securities S.A.U.	Otras partes relacionadas	Total	Total
RESULTADOS					
Ingresos por servicios	-	259.245	12.376	271.621	219.224
Gastos de administración	(991)	-	-	(991)	(810)
Gastos de comercialización	-	-	-	-	(258.468)
Total de resultados – (pérdida)/ganancia	(991)	259.245	12.376	270.630	(40.054)

6. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES


- a) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.
- b) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2024 aprobó una distribución de utilidades como dividendos en efectivo compuesto por (las cifras mencionadas están expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024):
- I. 11.759.592 correspondientes a los resultados no asignados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; y
 - II. 8.990 desafectados de la reserva facultativa.

Los dividendos fueron puestos a disposición y pagados con fecha 6 de junio de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

7. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD

Con fecha 23 de enero de 2024 la Sociedad acepto la designación como Sociedad Gerente de los Fondos: Fondo Común de Inversión Goal Acciones Plus, Fondo Común de Inversión Goal Capital Plus, Fondo Común de Inversión Goal Pesos, Fondo Común de Inversión Goal Renta Pesos, Fondo Común de Inversión Goal Acciones Argentinas, Fondo Común de Inversión Goal Renta Crecimiento, Fondo Común de Inversión Goal Renta Global, Fondo Común de Inversión Goal Ahorro Max, Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares, Fondo Común de Inversión Goal Retorno Total, Fondo Común de Inversión Goal Performance, Fondo Común de Inversión Goal Performance II, Fondo Común de Inversión Goal Performance III, Fondo Común de Inversión Goal Premium, Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares Plus, Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólar Estrategia, Fondo Común de Inversión Goal Multiestrategia, y Fondo Común de Inversión Goal Multiestrategia Plus (los "Fondos"), en sustitución de BMA Asset Management S.A.S.G.F.C.I. Asimismo, aprobó las modificaciones a los reglamentos de gestión de los "Fondos".

Con fecha 8 de mayo de 2024 la Comisión Nacional de Valores mediante la resolución RESFC-2024-22696-APN-DIR#CNV aprobó la sustitución de BMA Asset Management S.A.S.G.F.C.I. de los "Fondos" en su carácter de Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión de los Fondos por Macro Fondos S.G.F.C.S.A. Asimismo, aprobó las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los "Fondos".

Con fecha 9 de mayo de 2024 la Sociedad trató en Directorio la resolución RESFC-2024-22696-APN-DIR#CNV y la ratificación de los Reglamentos de Gestión de los "Fondos".

La Sociedad dio por cumplido los requerimientos emanados del inciso 3) del artículo 23 de la Sección II del Capítulo I del Título V de las normas de la CNV el 17 de mayo de 2024. Con fecha 1 de junio de 2024 la Sociedad empezó a ejercer su función como Agente de Administración de los Fondos Comunes de Inversión de la familia GOAL.

Con fecha 28 de agosto de 2024 la CNV resolvió registrar los Fondos Comunes de Inversión "Pionero Ahorro Dólar Plus", "Pionero Inversión Dólar" y "Pionero Money Market Dólar" con la actuación de Macro Fondos S.G.F.C.I.S.A. y Banco Macro S.A., en calidad de Administrador y Custodio, respectivamente.

El detalle de los fondos comunes de inversión administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

	Patrimonio neto	
	31/12/2024	31/12/2023
Pionero Pesos Plus	1.926.405.632	1.416.063.529
Pionero (ex goal pesos) Pesos Plus II	370.422.174	-
Pionero Pesos	365.994.268	146.050.090
Pionero Money Market Dólares	236.948.140	-
Pionero Patrimonio I	211.720.676	-
Pionero Desarrollo	142.011.362	67.109.712
Pionero Ahorro Dólares Plus	107.132.315	-
Pionero Renta Ahorro	106.681.465	49.667.182
Pionero Ahorro Dólares	76.194.207	18.880.517
Pionero Renta Fija Dólares	74.137.281	4.439.864
Pionero Acciones	61.014.974	32.832.543
Pionero Renta Balanceado	55.186.195	136.177.674
Pionero Gestión	54.783.976	59.995.844
Pionero Capital	53.478.637	225
Pionero Renta Ahorro Plus	41.389.370	113.455.030
Pionero Renta Estratégico	37.406.839	42.010.917
Pionero Renta Mixta I	32.827.967	18.184.441
Pionero Renta	24.554.493	68.706.063
Pionero FF	20.364.031	10.905.684
Pionero (ex goal) Renta Crecimiento	19.766.782	-
Pionero Empresas Fondo Común de Inversión Abierto Pymes	18.982.072	25.628.507
Pionero (ex goal) Renta Dolares	18.299.977	-
Pionero Retorno	16.833.727	22.722.524
Pionero Argentina Bicentenario	16.693.184	22.505.300
Pionero Crecimiento	15.768.573	29.195.884
Pionero Recovery	15.204.240	218
Pionero (ex goal) Ahorro Max	13.903.024	-
Pionero Inversión Dólares	11.930.993	-
Pionero (ex goal) Renta Dolar Estrategia	10.589.080	-
Pionero (ex goal) Retorno Total	9.917.569	-
Pionero (ex goal) Acciones Argentinas	8.920.468	-
Pionero (ex goal) Renta Dolares Plus	8.778.424	-
Pionero (ex goal) Renta Pesos	8.541.046	-
Pionero (ex goal) Renta Global	7.898.169	-
Pionero (ex goal) Performance III	4.128.915	-
Pionero Fondo Común de Inversión abierto para el Financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real	2.659.015	22.116.647
Pionero (ex goal) Capital Plus	2.331.141	-
Pionero (ex goal) Acciones Plus	2.214.310	-
Pionero (ex goal) Performance	1.679.008	-
Pionero (ex goal) Premium	315.346	-
Pionero (ex goal) Performance II	9.345	-
Pionero (ex goal) Multiestrategia Mix	166	-
Pionero (ex goal) MultiestrategiaPplus	166	-
Pionero Moneda	100	-

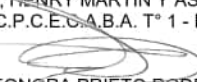
8. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 1.4) y el aumento de las tasas de interés.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 10% a fecha de emisión de los presentes estados contables.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.


En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Dirección de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

9. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V., vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 y modificatorias de ese organismo, y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 expresado en UVAs asciende a 30.517.338 y supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 150.000 UVAs más 20.000 UVAs por cada F.C.I. adicional que administre.

La contrapartida mínima exige un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo y se encuentra integrada por cuotapartes de F.C.I. Se conforma con el siguiente detalle:

Concepto	V.N	Cotización	Importe
Activos en instrumentos locales - fondo común de inversión con rescate dentro de las 24 hs:			
- Pionero Pesos	10.373.544	68,541583	711.019
Total			711.019

El activo se encuentra restringido, afectado a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N° 622/2013 y modificatorias de la C.N.V.

10. DEMANDA COLECTIVA INICIADA POR LA ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES

El 6 de octubre de 2016, Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. fue notificada de una demanda colectiva iniciada por la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (A.D.U.C.), que sostiene que la Sociedad, en su carácter de Agente de Administración, y Banco Macro S.A., en su rol de Agente de Custodia, resultan responsables frente a los consumidores financieros suscriptores de cuotapartes de los fondos administrados por la Sociedad, de la reducción que hubiera sufrido el valor de las mismas en virtud de la aplicación de la Resolución C.N.V. N° 646/2015. La misma dispuso que ciertos activos nominados en moneda extranjera fueran valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en lugar de que se lo hiciera según las disposiciones del respectivo Reglamento de Gestión del Fondo, aprobado en su oportunidad por la C.N.V. La acción persigue la restitución parcial de los importes cobrados en concepto de comisiones y la recomposición íntegra del valor de la cuotaparte de los consumidores financieros supuestamente afectados.


El 1° de noviembre de 2016, la Sociedad contestó la demanda, rechazando el fondo de la cuestión por no haber existido sobrevaluación de la cuotaparte. Considera, asimismo que tampoco resulta aplicable la resolución mencionada, dado que ningún fondo común de inversión bajo su administración contaba con posición en moneda extranjera en la fecha de entrada en vigencia de la misma.

En 28 de agosto de 2020, el Fiscal dictaminó que A.D.U.C. no logró acreditar los extremos por éste invocados, por lo que no existía motivo alguno para atribuir responsabilidad a Macro Fondos por la disminución en el valor total de los FCI.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

En fecha 9 de noviembre de 2022 se dictó sentencia rechazando la demanda promovida por la A.D.U.C. Se impusieron las costas en el orden causado, por lo que la sociedad interpuso recurso de apelación contra la sentencia definitiva en lo que respecta a la condena en costas.

En fecha 31 de octubre de 2023 la Sala B de Cámara rechazó la apelación interpuesta por A.D.U.C., confirmando el rechazo de la demanda. Se notificó la sentencia a ambas partes y a la fecha el organismo antes mencionado no ha interpuesto recurso extraordinario federal, con lo cual la sentencia se encuentra firme.

11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro Inversiones corrientes incluye 711.019 y 368.203 de F.C.I. Pionero Pesos, afectados a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N° 622/2013 y modificatorias de la C.N.V. (Nota 9.). Por ese motivo, la disponibilidad de los activos mencionados se encuentra restringida.

12. MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Con fecha 6 de junio de 2024 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aprobó la modificación de los artículos 4 y 10 del Estatuto Social de la Sociedad. Con fecha 28 de agosto de 2024 se inscribió en I.G.J. bajo el número 15595 del libro 118 de Sociedades por Acciones.

13. REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

Con fecha de 17 de diciembre de 2024, la Dirección de la Sociedad decidió realizar el proceso de fusión por absorción, mediante el cual la Sociedad absorberá a BMA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de inversión S.A., que se disolverá sin liquidarse. La fecha de reorganización será el 1° de enero de 2025 y los estados contables individuales de fusión y el estado contable especial consolidado de fusión serán confeccionados al 31 de diciembre de 2024.

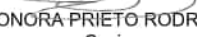
14. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables que pueden afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, que no hayan sido expuestos en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**
(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Detalle	31/12/2024			31/12/2023
	Características de los valores			Importe
	Cantidades	Cotización	Importe	
Inversiones corrientes				
<u>Títulos Públicos</u>				
BONO TESORO \$ AJ. CER 4,25% V.14/02/25	710.000.000	6,34300	4.503.530	-
BONO TESORO NACI CAP V.13/02/26 \$ CG	3.680.000.000	1,07550	3.957.840	-
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	4.455.497	818,00000	3.644.597	-
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/41.	4.354.000	770,60000	3.355.192	-
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	3.568.013	888,70000	3.170.893	-
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	2.669.849	880,50000	2.350.802	-
BONO REP ARG AJ CER V30/06/26 \$ CG	1.000.000.000	2,23250	2.232.500	-
LT REP ARGENTINA CAP V30/06/25 \$ CG	1.763.000.000	1,25850	2.218.736	-
BONO TESORO NACION AJ CER V30/10/26 \$ CG	2.260.000.000	0,90400	2.043.040	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/27	1.000.000.000	1,42550	1.425.500	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/26	900.000.000	1,56800	1.411.200	-
LT REP ARGENTINA CAP V29/08/25 \$ CG	1.000.000.000	1,30250	1.302.500	-
LT REP ARGENTINA CAP V18/06/25 \$ CG	1.000.000.000	1,27850	1.278.500	-
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 16/04/25	1.000.000.000	1,19000	1.190.000	-
LT REP ARGENTINA CAP \$ V31/03/25	830.000.000	1,43190	1.188.477	-
BONO REP ARG AJ CER V30/06/28 \$ CG	600.000.000	1,83650	1.101.900	-
BONOS REP. ARG. U\$S 1% STEP UP V09/07/29	400.000	993,00000	397.200	-
Total Títulos Públicos			36.772.407	-
<u>Obligaciones Negociables</u>				
Otros	-	-	-	3.264.046
Total Obligaciones Negociables			-	3.264.046
<u>Fondos comunes de inversión</u>				
Pionero Ahorro Dólares	2.660.605	1.071,460355	2.850.733	922.818
Pionero Capital	202.255.224	13,612579	2.753.215	225
Pionero Renta Fija Dólares	1.388.480	1.905,999130	2.646.442	-
Pionero Recovery	400.100.000	2,219066	887.848	218
Pionero Pesos contrapartida PNM (Nota 9)	10.373.544	68,541583	711.019	368.203
Pionero Money Market Dolares	200.000	1.033,162865	206.633	-
Pionero Renta Estratégico	2.056.786	50,576973	104.026	113.717
Pionero Pesos Plus	1.450.830	40,897122	59.335	-
Pionero Renta Pesos	734.177	68,543697	50.323	-
Pionero Pesos Plus II	114.069	163,938617	18.700	-
Pionero Moneda	100.000	1,000000	100	-
Otros			-	18.926.839
Total Fondos comunes de inversión			10.288.374	20.332.020
Total de inversiones corrientes			47.060.781	23.596.066
Total de Inversiones			47.060.781	23.596.066

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ROMÁN H. BERRO

Síndico

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ

Socia

Contadora Pública U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

ROMINA L. RICCI

Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

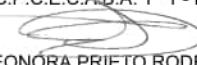
Concepto	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Bienes de uso				
Muebles y útiles	108.032	-	-	108.032
31/12/2024	108.032	-	-	108.032
31/12/2023	108.032	-	-	108.032
Activos intangibles				
Software y licencias	219.739	37.216	-	256.955
Marcas	3.496	-	-	3.496
31/12/2024	223.235	37.216	-	260.451
31/12/2023	119.577	103.658	-	223.235

Concepto	Depreciaciones / amortizaciones acumuladas					Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
Bienes de uso						
Muebles y útiles	66.351	10	9.851	-	76.202	31.830
31/12/2024	66.351		9.851	-	76.202	31.830
31/12/2023	55.657		10.694	-	66.351	41.681
Activos intangibles						
Software y licencias	115.182	3	39.239	-	154.421	102.534
Marcas	-		-	-	-	3.496
31/12/2024	115.182		39.239	-	154.421	106.030
31/12/2023	106.079		9.103	-	115.182	108.053

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)


Plazo	Créditos por servicios (1)	Créditos fiscales/ otros (1)	Cuentas por pagar (1)	Deudas sociales y fiscales (1)	Deudas financieras
Sin plazo	-	53.644	-	-	-
A vencer					
- Hasta tres meses	6.061.168	1.526	657.142	1.267.659	-
- De tres a nueve meses	-	-	-	12.091.491	-
- De nueve a doce meses	-	-	-	-	-
Total	6.061.168	55.170	657.142	13.359.150	-

(1) No están sujetos a cláusulas de ajuste ni devengan intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INCISO B),
DE LA LEY N° 19.550 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

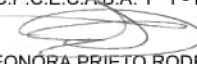
(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Rubros	31/12/2024			31/12/2023
	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Impuestos	4.141.657	-	4.141.657	3.171.627
Gastos en personal	1.573.452	1.573.452	3.146.904	2.507.563
Honorarios Director	1.385.005	-	1.385.005	2.240.911
Gastos societarios	609.206	-	609.206	391.377
Otros honorarios	586.563	19.692	606.255	443.307
Mantenimiento de sistemas	394.827	-	394.827	221.000
Comisiones ACDI	45.591	-	45.591	-
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo 2)	39.239	-	39.239	9.103
Cámara Argentina de F.C.I.	35.351	-	35.351	33.144
Viaticos	-	13.171	13.171	2.557
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo 2)	9.851	-	9.851	10.694
Publicidad	9.383	-	9.383	65.068
Gastos de representación	-	7.629	7.629	12.717
Gastos varios	7.114	-	7.114	40.099
Gastos bancarios	4.473	-	4.473	4.689
Expensas, electricidad y gas	1.207	-	1.207	1.064
Totales al 31/12/2024	8.842.919	1.613.944	10.456.863	
Totales al 31/12/2023	7.627.397	1.527.523		9.154.920

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**


(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

			31/12/2024		31/12/2023	
	Monto y clase de la moneda extranjera		Tipo de cambio	Total	Total	
ACTIVO						
- Caja y bancos	275.738	USD	1032,50	284.700	1.178.635	
- Inversiones	5.524.268	USD	1032,50	5.703.807	922.818	
Total				5.988.507	2.101.453	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ROMÁN H. BERRO
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


ROMINA L. RICCI
Vicepresidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

Macro Fondos Sociedad Gerente de

Fondos Comunes de Inversión S.A.

C.U.I.T.: 30-65649754-4

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182 piso 24 – oficina B

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Asimismo, hemos evaluado el inventario y la Memoria de los administradores correspondientes a dicho ejercicio.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.** al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores".

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A. quienes emitieron su informe de fecha 19 de febrero de 2025 suscripto por la socia de la firma Eleonora Prieto Rodríguez, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del C.P.C.E.C.A.B.A. y de las RT N° 15 y 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Dirección de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores

La preparación y presentación razonable de dichos estados contables, conforme con el marco de información contable prescripto legalmente, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, y/o en disposiciones reglamentarias, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Respecto al contenido de la Memoria, los administradores son responsables de cumplir con lo previsto en la Ley General de Sociedades, y las disposiciones de los organismos de control.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la Memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión en relación con ambos documentos. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora con el propósito de:

- a) Identificar y evaluar los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debido a fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obteniendo elementos de juicio suficientes y adecuados que sustenten nuestra opinión.
- b) Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluar si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluir sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la Memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones posteriores a su emisión pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Comunicarse con la Dirección de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 1.7. a los mismos.

- b) Los Directores han constituido las garantías respectivas, para dar cumplimiento a la normativa vigente.
- c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 26.466.213, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2025

Por Comisión Fiscalizadora



Román H. Berro
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 119

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 19/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Pertenciente a: MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.

CUIT: 30-65649754-4

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$53.714.772.000,00

Intervenida por: Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 309 F° 87

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

812055

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
zmagbkyu

